Instrucciones para Completar la Solicitud

Formulario WPA 3 – Aviso de intención

Por favor, lea estas instrucciones para obtener ayuda en el proceso de completar el formulario de Solicitud de Aviso de Intención (Formulario WPA 3) Estas instrucciones cubren ciertos puntos en el Formulario de Notificación de Intención que no son explicativos por sí mismos.

**Propósito de la Notificación de Intención (NOI)**

Para proteger los recursos de humedales de la Commonwealth, la Ley de Protección de los Humedales de Massachusetts (Ley General Capítulo 131, Sección 40) prohíbe la remoción, dragado, llenado o alteración de humedales sin permiso. Para obtener un permiso (llamado Orden de Condiciones), el proponente del proyecto debe presentar una solicitud ante la Comisión de Conservación y el Departamento de Protección Ambiental (el Departamento). La solicitud del Aviso de Intención proporciona a la Comisión de Conservación y al Departamento una descripción completa y precisa de:

1. **Sitio**: incluyendo el tipo y los límites de las áreas de recursos bajo la Ley de Protección de los Humedales, y.
2. **Trabajo propuesto**: Incluidas todas las medidas y diseños propuestos para cumplir las normas de rendimiento descritas en el Reglamento de la Ley de Protección de los Humedales, 310 Código de Reglamentos de Massachusetts (CMR) 10.00, para cada área de recursos aplicable.

El solicitante es responsable de proporcionar la información requerida para la revisión de esta solicitud a la autoridad emisora del permiso (Comisión de Conservación o el Departamento). La presentación de una descripción completa y precisa del sitio y del proyecto reducirá al mínimo las solicitudes de información adicional por parte de la autoridad emisora, lo que podría resultar en retrasos innecesarios en la emisión de una Orden de Condiciones.

Para completar este formulario, el solicitante debe remitirse a la normativa de humedales (310 CMR 10,00), que puede obtenerse en el sitio web del Departamento: <https://www.mass.gov/regulations/310-CMR-1000-wetlands-protection-act-regulations>. Las regulaciones están disponibles para su visualización en bibliotecas públicas y bibliotecas de leyes del condado en todo el estado, así como en los Centros de Servicio Regional del Departamento(vea <https://www.mass.gov/service-details/massdep-regional-offices-by-community> para las ubicaciones de las oficinas regionales y las comunidades a las que sirven). Las regulaciones también están disponibles para la venta en la Librería *State House* en Boston (617-727-2834) y la Librería *State House West* en Springfield (413-784-1378).

**Requisitos para los Servicios Profesionales**

La autoridad emisora podrá exigir que los planes y cálculos de apoyo sean preparados y sellados por un ingeniero profesional registrado (*PE*) cuando, a su juicio, la complejidad del trabajo propuesto justifique esta certificación. Algunos ejemplos de información que puede requerir la certificación de un *PE* incluyen: Cálculos hidráulicos e hidrológicos; elevaciones críticas e inversiones; y dibujos para estructuras de control de agua como paredes de cabeza, presas y áreas de retención.

La autoridad emisora también puede requerir que los materiales de apoyo sean preparados por otros profesionales, incluyendo, pero sin limitarse a ello, un arquitecto registrado, arquitecto paisajista registrado, agrimensor de tierras registrado, sanitario registrado, biólogo, científico ambiental, geólogo u hidrólogo, cuando la complejidad del trabajo propuesto requiera experiencia especializada.

**Completar el Formulario WPA 3**

Deje el cuadro sombreado situado en la esquina superior derecha de la página 1 de NOI en blanco. Este cuadro contiene las palabras: “Número de Archivo *MassDEP*” y “Número de Transacción de Documento”. El número de archivo *MassDEP* para este proyecto será emitido a la Comisión de Conservación por la oficina regional del Departamento. Una vez emitida, toda la correspondencia posterior sobre el proyecto debe hacer referencia al número de archivo *MassDEP.*

**Instrucciones para la Sección A: Información general**

Elemento 1. Ubicación del proyecto. Los números de mapa o plataforma, paquete y lote deben incluirse si el lote sujeto al NOI no contiene una residencia, escuela o establecimiento comercial o industrial, o si el lote está siendo subdividido.

***Los archivadores electrónicos*** deben hacer clic en el botón junto al elemento 1 y usar el localizador GIS para identificar el sitio del proyecto.

Elemento 3. Propietario de la Propiedad. Si hay más de un propietario, se debe adjuntar una lista de propietarios adicionales al Aviso de Intención.

Elemento 5. Total de la Tarifa Pagada de la Ley de Protección de Humedales. Las instrucciones relativas al cálculo de las tasas se explican en la Sección E, a continuación.

Elemento 6. Descripción General del Proyecto. El solicitante debe proporcionar una breve descripción del proyecto. Describir y mostrar en los mapas y planes adjuntos, las condiciones existentes y propuestas del sitio, incluidos los impactos temporales de la construcción, las áreas de replicación y/u otras medidas de mitigación. Adjunte mapas, planes y otros documentos que identifiquen las actividades propuestas y su ubicación en relación con los límites de cada zona de recursos de humedales y zona de amortiguación (si procede).

Elemento 8. Propiedad Registrada en el Registro de Escrituras. En el caso de paquetes múltiples, los números de libro y página adicionales deben adjuntarse al Aviso de intención.

**Instrucciones para la Sección B: Impactos en la Zona de Amortiguación y en Áreas de Recursos.**

Para determinar el tamaño y la ubicación de cualquier impacto que un proyecto propuesto pueda tener en cada área de recursos de humedales, primero determine los límites de la zona de recursos.

Elemento 1. Solo Zona de Amortiguación. El ***límite de la zona de amortiguación*** se determina midiendo 100 pies horizontalmente desde los límites exteriores (hacia tierra) de humedales vegetados adyacentes, orillas interiores o costeras, playas costeras o de barrera, costas intermareales rocosas, marismas salinas y/o dunas costeras. Consulte las instrucciones de la sección B, a continuación, para determinar los límites exteriores de estas áreas de recursos. Si marca la casilla 'Sólo Zona de Amortiguación' en esta sección (indicando que el proyecto se encuentra completamente en la Zona de Amortiguación), omita el resto de la Sección B de la Notificación de Intención (Impactos en Zona de Amortiguación y Áreas de Recursos) y pase directamente a la Sección C de la Notificación de Intención.

Elemento 2. Los ***límites de las áreas de recursos interiores*** en los puntos 2a a f pueden determinarse haciendo referencia a las regulaciones de los humedales, subsección (2), “Definiciones, características críticas y límites”, para cada área de recursos cubierta por 310 CMR 10,54 - 10,58. El área ribereña, que figura en elemento 1f, también puede ser un área de recursos costeros. El ancho de la zona ribereña se describe en 310 CMR 10,58(2)(a)3, y los métodos para determinar la línea media anual de alto nivel de agua (que es el límite interno) se encuentran en 310 CMR 10,58(2)(a)2 y 10,58(2)(c).

Elemento 3. Los ***límites de las áreas de recursos costeros*** (en los puntos 3a-k) pueden determinarse por referencia a 310 CMR 10,25 – 10,35, y a las definiciones encontradas en 310 CMR 10,04 y 10,23, y M.G.L. c. 131, sección 40. Las tierras sujetas a flujos de tormentas costeras se definen en la Ley de Protección de los Humedales (M.G.L. c. 131, sección 40); no hay normas de rendimiento relacionadas con esta área de recursos.

Una vez que haya identificado las áreas de recursos y localizado los componentes del proyecto propuesto en cada área, debe indicar en el Aviso de Intención el tamaño de las alteraciones propuestas (y áreas de reemplazo propuestas) en cada área de recursos. ***Los estándares de área de reemplazo***, si los hay, se incluyen en los estándares de rendimiento de cada área de recursos, que se describen en el párrafo siguiente. También consulte las *"Directrices de Replicación de Humedales Interiores de Massachusetts"* del Departamento, marzo de 2002 (disponibles en el sitio web de *MassDEP* en: <https://www.mass.gov/files/documents/2016/08/xf/replicat.pdf>).

También debe adjuntar a la Notificación de Intención una narrativa y cualquier documentación de apoyo que describa cómo el proyecto cumplirá con todos los ***estándares de rendimiento*** para cada una de las áreas de recursos alteradas, incluidos los estándares que requieren consideración de diseño o ubicación alternativa del proyecto. Las regulaciones de humedales describen el tipo y el alcance del trabajo que puede permitirse en las áreas de recursos, llamadas estándares de desempeño. El trabajo propuesto debe cumplir con estas normas.

* ***Las normas de rendimiento para las zonas de recursos interiores***, incluida la zona ribereña (que puede ser interior o costera) se describen en el Reglamento sobre los humedales, subsección 3: “Normas generales de desempeño” para cada área de recursos cubierta por 310 CMR 10,54 - 58. Entre otros estándares de desempeño, se requiere un ***análisis alternativo*** para todos los proyectos que involucran humedales vegetados limítrofes, así como aquellos en las áreas ribereñas. Los requisitos detallados para la evaluación de las alternativas al trabajo propuesto en las áreas ribereñas y los humedales vegetados limítrofes se describen en 310 CMR 10,58(4) y 310 CMR 10,55(4), respectivamente.

* ***Los estándares de desempeño para las áreas de recursos costeros*** (excluyendo el área ribereña) se describen en varias subsecciones dentro de 310 CMR 10,25 – 10,35.
* ***Los proyectos limitados*** son categorías de actividades especificadas en las regulaciones en 310 CMR 10,24(7) y 10,53(3) – (6), que pueden proceder a discreción de la autoridad emisora sin cumplir plenamente las normas de desempeño del área de recursos. ***Los estándares de desempeño para proyectos limitados*** se describen en las regulaciones en 310 CMR 10,24(7) y 10,53(3)-(6). Se requiere un ***estándar de rendimiento de análisis alternativo*** para la mayoría de los proyectos limitados.

**Instrucciones de la Sección C. Otras Normas y Requisitos Aplicables**

Elemento 1. Hábitat de Vida Silvestre en Humedales Poco Comunes. Excepto por las Áreas Portuarias Designadas, no se puede permitir ningún trabajo (incluyendo trabajo en la Zona de Amortiguación) en ninguna área de recursos sujeta a la Ley que tendría efectos adversos en el hábitat de especies animales poco comunes "en la lista estatal vertebradas o invertebradas.

El mapa de hábitats estimados más reciente de la vida silvestre en humedales poco comunes incluida en la lista estatal es publicado por el Programa de Patrimonio Natural y Especies en Peligro de Extinción (NHESP). Ver: <http://maps.massgis.state.ma.us/PRI_EST_HAB/viewer.htm> o el *Atlas del Patrimonio Natural de Massachusetts.*

Si alguna parte del proyecto propuesto se encuentra en el Hábitat Estimado de Vida Silvestre Poco Común, como se indica en los mapas del NHESP, el proyecto está sujeto a las disposiciones de protección de especies en peligro de extinción de las Regulaciones de la Ley de Protección de Humedales de Massachusetts (310 CMR 10.37, 10.58(4)(b) y 10.59). Los proyectos ubicados dentro de Hábitat Estimado también están sujetos a la revisión de la Ley de Especies Amenazadas de Massachusetts (MESA) (321 CMR 10,18; para las exenciones, véase 321 CMR 10,14). Si alguna parte del proyecto propuesto se encuentra dentro de Hábitat Estimado, el solicitante debe enviar al Programa de Patrimonio Natural, a la siguiente dirección, una copia del Aviso de Intención por correo certificado o correo prioritario (o de otro modo enviado de una manera que garantice la entrega dentro de los dos días), a más tardar en la fecha de presentación del Aviso de Intención ante la Comisión de Conservación y el Departamento.

La evidencia de envío al Programa de Patrimonio Natural (como Recibo Certificado por Correo o Certificado de Envío por Correo Prioritario) debe presentarse a la Comisión de Conservación y a la Oficina Regional del Departamento junto con el Aviso de Intención.

Programa de Patrimonio Natural y Especies Amenazadas

División de Pesca y Vida Silvestre

1 Rabbit Hill Road

Westborough, MA 01581-3336

508.792.7270

Para calificar para una revisión simplificada de la Ley de Protección de MESA/Humedales de 30 días, por favor complete la parte de la Sección D en el NOI titulada: Revisión simplificada de la Ley de Especies Amenazadas de Massachusetts/Ley de Protección de los Humedales. **Si la información suplementaria DE MESA no está incluida con el NOI, el NHESP requerirá una presentación de MESA separada que puede tomar hasta 90 días para ser revisada.**

Elemento 2. Proyectos Costeros. La ***línea media de aguas altas*** en las zonas costeras se describe en las definiciones reglamentarias en 310 CMR 10,23. La definición de ***"migración de peces" anádromos/catádromos*** se encuentra en 310 CMR 10.35(2). Si el trabajo propuesto se encuentra en cualquiera de estas áreas, el solicitante debe enviar a la División de Pesca Marina de Massachusetts (*South Shore (Cohasset a Rhode Island,* y *Cape & Islands*): División de Pesca Marina - Estación de Pesca Marina del Sureste, Attn: Revisor Ambiental, 836 South Rodney French Blvd., New Bedford, MA 02744 o en la región de North Shore (desde Hull hasta New Hampshire): División de Pesca Marina - Oficina de la Costa Norte, Attn: Envíe una copia de la Aviso de Intención al Revisor Ambiental, 30 Emerson Avenue, Gloucester, MA 01930, por correo certificado o correo prioritario (o en cualquier otra forma que garantice la entrega en un plazo de dos días) a más tardar en la fecha de presentación de la Notificación de Intención ante la Comisión de Conservación y el Departamento. Las pruebas de envío a la División de Pesca Marina (como el recibo certificado de correo o el certificado de envío por correo prioritario) deben presentarse a la Comisión de Conservación y a la Oficina Regional del Departamento junto con el Aviso de Intención.

Elemento 3. Áreas de Preocupación Ambiental Crítica. Si el proyecto se propone en una de las comunidades enumeradas en la última página de estas Instrucciones (también enumeradas en el sitio web del Departamento: <https://www.mass.gov/files/documents/2016/08/xo/aceclist.pdf>), el proyecto puede estar ubicado en un Área de Preocupación Ambiental Crítica (ACEC). Para confirmar si la ubicación del proyecto se encuentra en un Área de Cría y Hábitat de Especies en Peligro (ACEC), comuníquese con la Comisión de Conservación o el Programa ACEC del Departamento de Conservación y Recreación de Massachusetts (anteriormente conocido como el Departamento de Gestión Ambiental) al:

**251 Causeway St., Suite 600**

Boston, MA **02114**

617.**626.1394**

El Programa ACEC también puede ser contactado para obtener información adicional o para verificar nuevas designaciones ACEC.

Elemento 5. Órdenes de Restricción. Si cualquier parte del proyecto propuesto se encuentra en un sitio sujeto a una Orden de Restricción de Humedales conforme a la Ley de Restricción de Humedales Interiores (M.G.L. c. 131 Sección 105) o la Ley de Restricción de Humedales Costeros (M.G.L. c. Sección 130), adjunte una copia de la orden al Aviso de Intención. Para determinar si existe una Orden de Restricción de Humedales para el sitio, comuníquese con la Comisión de Conservación o la Oficina Regional del Departamento (ver <https://www.mass.gov/service-details/massdep-regional-offices-by-community>).

Elemento 6. Gestión de Aguas Pluviales. De acuerdo con el Reglamento de Aguas Pluviales de *MassDEP* (enero de 2008), ciertos proyectos requieren medidas de gestión de aguas pluviales. Para determinar si un proyecto requiere la gestión de aguas pluviales, consulte el Reglamento de Humedales en 310 CMR 10,05(6) y las publicaciones del Departamento: *Manual de Gestión de Aguas Pluviales de Massachusetts: Volúmenes 1, 2, 3.* Estos documentos están disponibles para su compra en la Librería *State House* (617/727-2834) y la Librería *State House West* (413/784-1378) y también se pueden obtener en el sitio web de *MassDEP*: <https://www.mass.gov/guides/massachusetts-stormwater-handbook-and-stormwater-standards>.

Si se requiere la gestión de aguas pluviales, los solicitantes deben presentar un Informe de Aguas Pluviales junto con la Notificación de Intención para proporcionar información de gestión de aguas pluviales para la revisión de la Comisión de Conservación de acuerdo con las regulaciones de humedales, 310 CMR 10.05(6)(k)-(q). El Departamento requiere que los ingenieros también completen la Lista de verificación y certificación del informe de aguas pluviales para certificar que el proyecto cumple con las regulaciones de aguas pluviales y cumple con los estándares de ingeniería aceptables. Para pozos de recarga, compruebe los requisitos del control de inyección subterránea (*UIC*) para ver si se requiere la regulación *UIC* en <https://www.mass.gov/service-details/underground-injection-control-uic-application-forms>.

**Instrucciones para la Sección D: Información Adicional**

Toda la información que figura en la Sección D del Aviso de Intención debe ser proporcionada junto con el Aviso de Intención cuando se presenta ante la comisión de conservación y el Departamento.

Elemento 2. Los planes deben ser de tamaño, escala y detalle adecuados para describir de forma completa y precisa el sitio, los límites del área de recursos y el trabajo propuesto. Se proporcionan las siguientes directrices para fomentar la uniformidad:

*Tamaño de Hoja*

1. ‌Máximo 24" x 36"
2. Si se requiere más de una hoja para describir el trabajo propuesto, proporcione una hoja adicional que indexe todas las demás hojas y muestre una composición general de todo el trabajo propuesto dentro de la Zona de Amortiguación y las áreas sujetas a protección bajo la Ley.

*Escala*

1. No más de 1" = 50'
2. Si se reducen los planes, visualice escalas gráficas.

*Bloque de título*

1. Incluido en todos los planes
2. Ubicado en la esquina inferior derecha, orientado para ser leído desde la parte inferior cuando está encuadernado en el margen izquierdo.
3. Incluya la fecha original más espacio adicional para hacer referencia al título y las fechas de los planes revisados.

Elemento 3. Metodología de Delineación del Área de Recursos: Adjunte documentación de la metodología utilizada para delinear el límite de los humedales vegetados (BVW) limítrofes (por ejemplo, formulario de datos de campo BVW, orden final de delineación del área de recursos u otro método de delineación), así como los métodos utilizados para delinear cualquier otra área de recursos propuesta para alteración.

**Instrucciones para la Sección E: Tarifas**

Una tarifa de presentación de solicitud de humedales debe acompañar al Aviso de Intención. La tarifa se basa en la categoría de la actividad propuesta (descrita en 310 CMR 10,03(7)) y el área de recursos que se verá afectada por la actividad. Para calcular la tarifa de presentación del Formulario de Transmisión de Tarifa del Aviso de Intención de Humedal según las instrucciones a continuación.

En resumen, la tarifa total de presentación de una Notificación de Intención que involucra más de una actividad se determina sumando las tarifas para cada actividad propuesta. Cuando se propongan trabajos en la zona ribereña, así como en otra zona de recursos o en sus zonas de amortiguación,

añádase un 50% a la tasa por cada actividad en la zona ribereña. La parte de la tasa que corresponde a la ciudad/pueblo son los primeros 25 $, más la mitad de la tasa total restante. La cuota estatal es la mitad de la tasa total que exceda de 25 $.

Complete las páginas 1 y 2 del Formulario de Transmisión de Tarifas de Humedales de NOI (adjunto al NOI) y envíelos, junto con un cheque por la parte estatal de la tarifa de presentación, pagadero a *la Commonwealth de Massachusetts*, a *MassDEP,* Box 4062, Boston, MA 02211. La revisión de la Notificación de Intención no puede comenzar hasta que se reciba la tarifa.

Incluya el número de cheque y el nombre del pagador en la notificación de intención de acelerar la confirmación del pago de la tarifa.

No se cobrará ninguna tarifa de presentación por proyectos de cualquier ciudad, pueblo, condado o distrito de la *Commonwealth* [Mancomunidad], autoridad de vivienda de tribu indígena reconocida federalmente, autoridad de vivienda municipal o la Autoridad de Transporte de la Bahía de Massachusetts.

Además, un aviso de la solicitud debe ser colocado en un periódico local, y publicado por lo menos cinco días antes de la audiencia, a expensas del solicitante. Póngase en contacto con la Comisión de Conservación del municipio donde se encuentra el proyecto en relación con el procedimiento de notificación de prensa pública.

Instrucciones para completar el formulario de transmisión de tarifas de humedales de NOI

La tarifa de presentación de humedales debe calcularse utilizando los siguientes pasos basados en un proyecto hipotético que involucra dos cruces de entrada a través de un Área frente al río y humedales vegetados limítrofes y seis casas unifamiliares en Área frente al río solamente.

**Paso 1/Tipo de actividad:** Revisar los planes y la narrativa para identificar cada actividad en áreas de recursos de humedales y sus Zonas de Amortiguamiento aplicables. Ejemplo: Cruce de camino de entrada y construcción de una casa unifamiliar.

**Paso 2/Número de Actividades:** Determine el número de cada actividad asociada al proyecto. Ejemplo: Pasos de entrada y 6 viviendas unifamiliares.

**Paso 3/Tarifa de Actividad Individual:** Indique el importe de la tasa correspondiente a cada categoría de actividad (véase la categoría Actividades y tarifa, a continuación) Ejemplo:
 La cruzada de entradas de vehículos es una actividad de Categoría 2(f) y tiene un costo de $500 cada una. La construcción de una casa unifamiliar es una Categoría 2(a.) actividad y es de $500 cada uno.

**Paso 4/Subtotal Tarifa de Actividad:** Determine la tarifa subtotal para cada tipo de actividad multiplicando la tarifa de la actividad (Paso 3) por el número de actividades (Paso 2). Si la actividad se encuentra dentro del Área de la Ribera y también en otra área de recursos o su Zona de Protección, agregue un 50% al costo total (por ejemplo, multiplique el costo por 1.5). Si la actividad se encuentra en un área ribereña solamente, aplique el monto de la tarifa para la categoría sin el 50 % adicional. Ejemplo: 2 (pasos de entrada en BVW) x $500 x 1,5 (para el área frente al río) = $1.500; 6 (casas unifamiliares) x $500 = $3.000.

**Paso 5/Total de la Tarifa del Proyecto:** Sume todos los subtotales identificados en el paso 4 para determinar la tarifa total. Ejemplo: $1.500 + $3.000 = $4.500.

**Paso 6/Pagos de Tarifas:** La cuota estatal de la tarifa es del 50% de cualquier tarifa de presentación que supere los 25 $ (es decir, la cuota estatal puede determinarse dividiendo la tarifa total por la mitad y restando 12,50 $); la parte restante de la tarifa se abonará a la ciudad o pueblo (es decir, la cuota de la ciudad o pueblo puede determinarse dividiendo la tarifa total por la mitad y sumando 12,50 $). Ejemplo: Cuota de Ciudad/Pueblo: $2.262,50; cuota estatal: $2,237.50.

**Categoría Actividades y Tarifas**

**Categoría 1** (tarifa por cada actividad es **de $110**):

1. trabajo en lote unifamiliar; adición, piscina, etc.;
2. trabajo en el sitio sin una casa;
3. controlar la vegetación;
4. mejora de recursos;
5. trabajo en el sistema séptico separado de la casa;
6. monitoreo de las actividades del pozo menos la carretera;
7. nuevos proyectos agrícolas o acuícolas.

**Categoría 2** (tarifa por cada actividad es **de $500**)

1. construcción de casa unifamiliar;
2. estacionamiento;
3. Reposición de playa;
4. proyectos costeros limitados;
5. proyectos limitados en el interior, menos cruces de carreteras y agricultura;
6. cada cruce para el camino de entrada a la casa unifamiliar;
7. cada vertido de la fuente del proyecto (desagüe pluvial);
8. controlar la vegetación en desarrollo;
9. variaciones del nivel de agua;
10. Cualquier otra actividad que no esté en las categorías 1, 3, 4, 5 o 6;
11. exploración del suministro de agua.

**Categoría 3** (tarifa por cada actividad es **de $1.050**)

1. Preparación del sitio (para desarrollo) más allá del alcance del aviso de intención;
2. cada edificio (para el desarrollo) incluyendo el sitio;
3. construcción de carreteras sin cruce ni entrada de vehículos;
4. limpieza peligrosa;
5. desarrollo del suministro de agua.

**Categoría 4** (tarifa por cada actividad es **de $1.450**):

1. cada cruce para desarrollo o vía comercial;
2. obras (de seguridad) en presas, esclusas y compuertas;
3. funcionamiento/cierres de vertederos;
4. explotaciones de arena y grava;
5. construcción de líneas de ferrocarril;
6. puente;
7. alteraciones de desechos peligrosos en áreas de recursos;
8. dragado;
9. Planta de tratamiento de aguas residuales y descarga de efluentes;
10. Despeje de árboles en aeropuertos.
11. acciones de respuesta de liberación de aceite y/o material peligroso.

**Categoría 5** (la tarifa es **de $4 por pie lineal**; la tarifa total no es inferior a $100 o más de $2.000):

1. Trabajo en muelles, embarcaderos, enrocados, diques, etc. (costeros o en tierra firme).

**Categoría 6** (la tarifa es **de $2 por pie lineal para cada área de recursos): Para cada delineación del área de recursos, la tarifa no** excederá de $200 para las actividades asociadas con una casa unifamiliar o $2.000 para todas las demás actividades).

Instrucciones para la Sección F: Firmas y Requisitos de Envío

Firmas y Requisitos de Envío. Siga las instrucciones de presentación en la Sección F del Aviso de Intención. Para requisitos adicionales de presentación, vea la Sección D de estas instrucciones, arriba. El Aviso de Intención original y una copia deben enviarse, por correo certificado o entrega en mano, a la Comisión de Conservación. Al mismo tiempo que el Aviso de Intención original es presentado a la comisión, una copia del Aviso de Intención debe ser enviada a la Oficina Regional de *MassDEP* correspondiente (ver <https://www.mass.gov/service-details/massdep-regional-offices-by-community>) por correo certificado o entrega en mano. El incumplimiento por parte del solicitante al enviar las copias de manera oportuna puede dar lugar al rechazo de la solicitud del Aviso de Intención.

***Formularios de transmisión por correo y pagos al MassDEP, a pagar a:***

Commonwealth of Massachusetts *{Mancomunidad de Massachusetts]*

Department of Environmental Protection [Departamento de Protección Ambiental]

Postal 4062

Boston, MA 02211

**PUEBLOS CON ACECs DENTRO DE SUS LÍMITES**

**Pueblo NOMBRE DE ACEC**

Ashby Squannassit

Ayer Petapawag y Squannassit

Barnstable Sandy Neck/Barnstable Harbor

Bolton Central Nashua River Valley

Boston Rumney Marshes

 Fowl Meadow y Ponkapoag Bog

 Neponset River Estuary

Bourne Pocasset River

 Herring River Watershed

 Bourne Back River

Braintree Cranberry Brook Watershed

Brewster Pleasant Bay, Inner Cape Cod Bay

Bridgewater Hockomock Swamp

Canton Fowl Meadow y Ponkapoag Bog

Chatham Pleasant Bay

Cohasset Weir River

Dalton Hinsdale Flats Watershed

Dedham Fowl Meadow and Ponkapoag Bog

Dighton Three Mile River

Dunstable Petapawag

Eastham Inner Cape Cod Bay

 Wellfleet Harbor

Easton Canoe River Aquifer

 Hockomock Swamp

Egremont Karner Brook Watershed

Essex Parker River/Essex Bay

Falmouth Waquoit Bay

Foxborough Canoe River Aquifer

Gloucester Parker River/Essex Bay

Groton Petapawag and Squannassit

Grafton Miscoe-Warren-Whitehall Watersheds

Harvard Central Nashua River Valley

 Squannassit

Harwich Pleasant Bay

Hingham Weir River, Weymouth Back River

Hinsdale Hinsdale Flats Watershed

Holbrook Cranberry Brook Watershed

Hopkinton Westborough Cedar Swamp

 Miscoe-Warren-Whitehall Watersheds

Hull Weir River

Ipswich Parker River/Essex Bay

Lancaster Central Nashua River Valley

 Squannassit

Lee Kampoosa Bog Drainage Basin

Leominster Central Nashua River Valley

 **Pueblo NOMBRE DE ACEC**

Lunenburg Squannassit

Lynn Rumney Marshes

Mansfield Canoe River Aquifer

Mashpee Waquoit Bay

Melrose Golden Hills

Milton Fowl Meadow and Ponkapoag Bog

 Neponset River Estuary

Mt Washington Karner Brook Watershed,

 Schenob Brook

Newbury Parker River/Essex Bay

Norton Hockomock Swamp

 Canoe River Aquifer

 Three Mile River

Norwood Fowl Meadow and Ponkapoag Bog

Orleans Inner Cape Cod Bay, Pleasant Bay

Pepperell Petapawag and Squannassit

Peru Hinsdale Flats Watershed

Plymouth Herring River Watershed,

 Ellisville Harbor

Quincy Neponset River Estuary

Randolph Fowl Meadow and Ponkapoag Bog

Raynham Hockomock Swamp

Revere Rumney Marshes

Rowley Parker River/Essex Bay

Sandwich Sandy Neck/Barnstable Harbor

Saugus Rumney Marshes, Golden Hills

Sharon Canoe River Aquifer

 Fowl Meadow y Ponkapoag Bog

Sheffield Schenob Brook

Shirley Squannassit

Stockbridge Kampoosa Bog Drainage Basin

Taunton Hockomock Swamp, Canoe River Aquifer,

Three Mile River

Townsend Squannassit

Truro Wellfleet Harbor

Tyngsborough Petapawag

Upton Miscoe-Warren-Whitehall Watersheds

Wakefield Golden Hills

Washington Hinsdale Flats Watershed

Wellfleet Wellfleet Harbor

W Bridgewater Hockomock Swamp

Westborough Westborough Cedar Swamp

Westwood Fowl Meadow and Ponkapoag Bog

Weymouth Weymouth Back River

Winthrop Rumney Marshes